UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO



Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas

DECANATO

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"



RESOLUCIÓN DEL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

N° 212-2023-D-FIIS

Callao, 13 de diciembre del 2023

Visto, el Oficio Nº 397-UIFIIS-2023 del señor director de la Unidad de Investigación de la FIIS, donde se adjunta la propuesta de Jurado Evaluador de Sustentación de Tesis de los bachilleres: DE LA CRUZ CUBILLAS Josemaría y VASQUEZ MEJIA Renato Anthony, pertenecientes a la Carrera Profesional de Ingeniería Industrial, quienes presentaron solicitud S/N, vía correo electrónico para designación del JURADO EVALUADOR DE SUSTENTACIÓN de la tesis, titulada: "APLICACIÓN DEL CICLO DEMING PARA ACRECENTAR LA PRODUCTIVIDAD EN LA OFICINA DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN FIIS-UNAC-CALLAO-2022".

CONSIDERANDO:

Que, los bachilleres: DE LA CRUZ CUBILLAS Josemaría y VASQUEZ MEJIA Renato Anthony, con la Resolución de Comité Directivo N.º 077-2023-UIFIIS-UNAC, de fecha 28 de noviembre de 2023, resuelve: 1º PROPONER el JURADO EVALUADOR DE SUSTENTACIÓN de Tesis: "APLICACIÓN DEL CICLO DEMING PARA ACRECENTAR LA PRODUCTIVIDAD EN LA OFICINA DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN FIIS-UNAC-CALLAO-2022"., presentado por bachilleres DE LA CRUZ CUBILLAS Josemaría y VASQUEZ MEJIA Renato Anthony, pertenecientes a la Carrera Profesional de Ingeniería Industrial, conformado por cuatro docentes de acuerdo al siguiente detalle: Presidente: Dr. MORALES CHALCO Osmart Raúl, Secretario: Mg. BAZAN ROBLES Romel Dario, Vocal: Ing. CASTILLO PAREDES Omar Túpac Amaru, Suplente: Ing. GOMEZ ALVARADO Carlos Joel...(sic)".

De conformidad con la Resolución Decanal N.º 065-2022-D-FIIS de fecha 07 de octubre de 2023, se resuelve: "1. DESIGNAR, al Jurado Evaluador de Proyecto de Tesis titulado: "APLICACIÓN DEL CICLO DEMING PARA ACRECENTAR LA PRODUCTIVIDAD EN LA OFICINA DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN FIIS-UNAC-CALLAO-2022". presentado por los bachilleres: CALDERON FERNANDEZ Arnold, DE LA CRUZ CUBILLAS Josemaría y VASQUEZ MEJIA Renato Anthony, para optar el Título Profesional de Ingeniero Industrial de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas de la Universidad Nacional del Callao; según se indica a continuación: Presidente: Dr. MORALES CHALCO Osmart Raúl, Secretario: Mg. BAZAN ROBLES Romel Dario, Vocal: Ing. CASTILLO PAREDES Omar Túpac Amaru, Suplente: Ing. GOMEZ ALVARADO Carlos Joel y Asesor: Dr. AMAYA CHAPA Alejandro Danilo, 2. ESTABLECER, que el Jurado nombrado deberá sujetarse al Reglamento de Grados y Títulos de Pregrado de la Universidad Nacional del Callao, aprobado con Resolución de Consejo Universitario Nº 150-2023-CU; que indica que el Jurado Revisor del Proyecto debe emitir su dictamen colegiado en el plazo establecido en el artículo 71º que a la letra dice: "El jurado revisor del proyecto de tesis remite su dictamen colegiado al Decano de la Facultad, dentro del plazo máximo de quince (15) días calendarios, contados a partir de su recepción" ...(sic).

De conformidad con la Resolución Decanal Nº 058-2023-D-FIIS de fecha 13 de abril del 2023, se resuelve: "1. REFRENDAR, la Resolución Nº 065-2022-D-FIIS de fecha 07 de octubre de 2023, al Jurado Evaluador de Proyecto de Tesis titulado "APLICACIÓN DEL CICLO DEMING PARA ACRECENTAR LA

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO



Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas

DECANATO

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"



PRODUCTIVIDAD EN LA OFICINA DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN FIIS-UNAC-CALLAO-2022". presentado por los bachilleres CALDERON FERNANDEZ Arnold, DE LA CRUZ CUBILLAS Josemaría y VASQUEZ MEJIA Renato Anthony, perteneciente a la Carrera Profesional de Ingeniería Industrial de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, APROBANDO SU DESARROLLO.

De conformidad con la Resolución Decanal N.º 088-2023-D-FIIS de fecha 12 de julio de 2023, se resuelve: "1 MODIFICAR, al Asesor Proyecto de Tesis titulado "APLICACIÓN DEL CICLO DEMING PARA ACRECENTAR LA PRODUCTIVIDAD EN LA OFICINA DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN FIIS-UNAC-CALLAO-2022". presentado por los bachilleres CALDERON FERNANDEZ Arnold, DE LA CRUZ CUBILLAS Josemaría y VASQUEZ MEJIA Renato Anthony, perteneciente a la Carrera Profesional de Ingeniería Industrial de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, por el sensible fallecimiento del Asesor Dr. AMAYA CHAPA Alejandro Danilo; 2. DESIGNAR, como asesor del precitado Proyecto de Tesis al Docente: Dr. SAKIBARU MAURICIO Luis Alberto; 3. ESTABLECER, que los bachilleres CALDERON FERNANDEZ Arnold, DE LA CRUZ CUBILLAS Josemaría y VASQUEZ MEJIA Renato Anthony deberán sujetarse al Reglamento de Grados y Títulos de Pregrado de la UNAC, Título IV- Capítulo II – Sub Capítulo I – Titulación por Modalidad de Tesis sin Ciclo de Tesis, en su art. 74º que establece un plazo máximo de dos (02) años para el desarrollo, presentación y sustentación de la tesis...(sic)".

De conformidad con la Resolución Decanal Nº 123-2023-D-FIIS de fecha 09 de agosto del 2023, se resuelve: MODIFICAR, los extremos de la Resolución Nº 088-2023-D-FIIS de fecha 12 de julio de 2023, con respecto a los bachilleres del Proyecto de Tesis titulado "APLICACIÓN DEL CICLO DEMING PARA ACRECENTAR LA PRODUCTIVIDAD EN LA OFICINA DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN FIIS-UNAC-CALLAO-2022". presentado por los bachilleres DE LA CRUZ CUBILLAS Josemaría y VASQUEZ MEJIA Renato Anthony, perteneciente a la Carrera Profesional de Ingeniería Industrial de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas por falta de comunicación total con uno de los integrantes.

Que, con Proveído Nº 381-2023-D-FIIS del Señor Decano de la FIIS, en el que se adjunta el OFICIO Nº 397- UIFIIS -2023 del Dr. MORALES CHALCO Osmart Raul - director de la Unidad de Investigación de la FIIS –UNAC, remitiendo la Resolución con la propuesta de Jurado Evaluador de Sustentación Nº077-2023-UIFIIS-UNAC y la solicitud de designación del JURADO EVALUADOR DE SUSTENTACIÓN de la tesis titulada: "APLICACIÓN DEL CICLO DEMING PARA ACRECENTAR LA PRODUCTIVIDAD EN LA OFICINA DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN FIIS-UNAC-CALLAO-2022". para optar el Título Profesional de Ingeniero Industrial, presentada por los bachilleres: DE LA CRUZ CUBILLAS Josemaría y VASQUEZ MEJIA Renato Anthony de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas de la Universidad Nacional del Callao.

Que, teniendo en cuenta que los interesados cumplen con las exigencias requeridas en el Reglamento de Grados y Títulos de Pregrado de la Universidad Nacional del Callao, aprobado con Resolución de Consejo Universitario Nº 150-2023-CU de fecha 15 de junio de 2023, en el que se establecen los requisitos para la titulación por modalidad de tesis sin ciclo de tesis.

Estando a la documentación sustentadora en autos; y, en uso de las atribuciones que le confiere los Arts. 187º y 187.22º del Estatuto de la UNAC.

RESUELVE:

1º. DESIGNAR, al Jurado Evaluador de la Sustentación de la Tesis titulada "APLICACIÓN DEL CICLO DEMING PARA ACRECENTAR LA PRODUCTIVIDAD EN LA OFICINA DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN FIIS-UNAC-CALLAO-2022". presentado por los bachilleres

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO



Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas

DECANATO

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"



DE LA CRUZ CUBILLAS Josemaría y VASQUEZ MEJIA Renato Anthony, para optar el Título Profesional de Ingeniero Industrial de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas de la Universidad Nacional del Callao, según se indica a continuación:

Presidente Dr. MORALES CHALCO OSMART RAÚL Secretario Mg. BAZAN ROBLES ROMEL DARIO

Vocal Ing. CASTILLO PAREDES OMAR TÚPAC AMARU

Suplente Ing. GOMEZ ALVARADO CARLOS JOEL

- 2º. **ESTABLECER**, que el Jurado nombrado deberá sujetarse al Reglamento de Grados y Títulos, Título IV Trámite y Procedimiento Administrativo para Obtener Grados y Títulos, Capítulo II: Titulación y Graduación de Pregrado, Sub-Capítulo I: Graduación y Titulación por la Modalidad de Tesis, Art. 77º, El jurado de sustentación de la tesis remite su dictamen colegiado al Decano de la Facultad, con los fundamentos sustentatorios del caso dentro del plazo máximo de quince días calendario, contados a partir de la recepción.
- 3º. TRANSCRIBIR, la presente Resolución, a los interesados para conocimiento y fines consiguientes.

Registrese, comuniquese y archivese

DR. PAUL GREGORIO PAUCAR LLANOS
DECANO